ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (C1), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA. (Código 2025/P/FI/ACON/5).

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado la prueba práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos, Nombre	DNI	nota
Sausor Miñana, Javier	****355**	28
Valero Martinez, Francisco	****748**	25

***Segundo*.-** Proceder a la publicación del ejercicio.

Tercero.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas al presidente del órgano técnico de selección, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandia o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 24 de septiembre de 2025

El presidente del órgano técnico de selección.

ELIAS JOSE| HURTADO| PEREZ

Firmado digitalmente por ELIAS JOSE| HURTADO|PEREZ
Fecha: 2025.09.24 12:44:30 +02'00'

Elías José Hurtado Pérez